



MINISTERIO  
DE ECONOMIA  
Y HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO DE  
HACIENDA Y PRESUPUESTOS

SECRETARÍA GENERAL DE  
PRESUPUESTOS Y GASTOS

DIRECCIÓN GENERAL DE FONDOS  
COMUNITARIOS

Subdirección General de Incentivos  
Regionales

# Memoria Año 2010

## Incentivos Regionales

# COMPORTAMIENTO DE LAS PRINCIPALES VARIABLES DE INCENTIVOS REGIONALES

## Introducción

<i>Principales datos de 2010</i> .....	4
<i>Modificación de los Reales Decretos de Delimitación de Zonas de promoción Económica del Principado de Asturias, de la región de Murcia y de las Ciudades de Ceuta y Melilla</i> .....	6
<i>Principales Acuerdos adoptados por el Consejo Rector de Incentivos Regionales</i> .....	7

## 1.- Solicitudes de subvención .....

9

<i>Cuadro 1.- Solicitudes por zonas recibidas</i> .....	11
<i>Cuadro 2.- Distribución de solicitudes según modalidad y dimensión</i> .....	12
<i>Cuadro 3.- Comparativa solicitudes 2009-2010</i> .....	13

## 2.- Proyectos aprobados .....

14

<i>Cuadro 4.- Proyectos aprobados</i> .....	17
<i>Cuadro 5.- Proyectos aprobados según modalidad y dimensión</i> .....	18
<i>Cuadro 6.- Distribución por sectores económicos de proyectos aprobados</i> .....	19
<i>Cuadro 8.- Comparativa de los proyectos aprobados 2009-2010</i> .....	20

## 3.- Incidencias

<i>Modificaciones</i> .....	21
<i>Prórrogas de plazos</i> .....	21
<i>Seguimiento de expedientes. Verificación del cumplimiento de condiciones finales</i> .....	21
<i>Cambios de titularidad y de denominación</i> .....	22
<i>Decaimiento en derechos y renunciias</i> .....	22
<i>Recursos</i> .....	23

## 4.- Incumplimientos

<i>Expedientes de Incumplimiento en Zonas Promocionables en virtud de la Ley 50/85</i> .....	24
<i>Controles de cumplimiento</i> .....	24
<i>Verificación del cumplimiento de condiciones intermedias</i> .....	25

## 5.- Fondos disponibles

<i>Ejecución Presupuestaria</i> .....	26
<i>Planificación Presupuestaria</i> .....	27
<i>Programa Operativo</i> .....	28
<i>Controles</i> .....	29
<i>Cuadro 9.- Cuadro resumen propuestas de pago contabilizadas y enviadas a Intervención en el ejercicio 2009 (situación a 31-12-10)</i> .....	31
<i>Cuadro 10.- Programas Operativos Regionales del período de intervención 2007-2013</i> .....	32

**Datos acumulados (Periodo del 01/06/1988 al 31/12/2010)**

<i>Cuadro 1bis.- Solicitudes por zonas recibidas.....</i>	<i>34</i>
<i>Cuadro 2bis.- Distribución de solicitudes según modalidad y dimensión .....</i>	<i>35</i>
<i>Cuadro 4bis.- Proyectos aprobados.....</i>	<i>36</i>
<i>Cuadro 5bis.- Proyectos aprobados según modalidad y dimensión.....</i>	<i>37</i>
<i>Cuadro 6bis.- Distribución por sectores económicos de proyectos aprobados.....</i>	<i>38</i>
<i>Cuadro 7bis.- Proyectos aprobados vigentes.....</i>	<i>39</i>
<i>Cuadro 9bis.- Cuadro resumen acumulado. Propuestas de pago contabilizadas de 01-06-87 a 31-12-2010.....</i>	<i>40</i>

## Introducción

---

---

### **Principales datos de 2010.**

---

A lo largo del año 2010 se han recibido 370 **solicitudes** de subvención, con una inversión prevista de 3.030,1 millones de €. El número de solicitudes es un 34,1% superior al mismo período de 2009, en el que se recibieron 276. La **inversión** ha experimentado un aumento del 9,9% con respecto a 2009, año en que la inversión asociada las solicitudes fue de 2.757,1 millones de €).

Por lo que se refiere a la **inversión por solicitud**, ésta ha disminuido un 15,2% con respecto al año anterior (en 2009 fue de 9,9 millones por proyecto y en 2010 ha sido de 8,2 millones)

Las Comunidades Autónomas que absorben el mayor porcentaje de inversión ha sido Andalucía con el 30,1%, seguida de Castilla y León con el 16,2% y Valencia con el 11,0%.

Por lo que respecta a las concesiones, durante el año 2010 se han **aprobado** 211 proyectos (un 5,5% más que en 2009, año en que se aprobaron 200 proyectos), con una inversión subvencionable de 1.723,7 millones de € (lo que supone un descenso del 4,9% con respecto a 2009, en el que la inversión subvencionable ascendió a 1.812,8 millones de €). La subvención concedida ha ascendido a 201,2 millones de € (un 17,8% por debajo de la aprobada en 2009, año en que alcanzó los 244,7 millones de €).

Por lo que respecta a la creación de empleo, esta ha ascendido a 3.393 puestos de trabajo en el año 2010, lo que supone un descenso del 5,2% con respecto al año anterior (3.580 puestos de trabajo en 2009). El empleo a mantener asociado a los proyectos aprobados durante 2010 (9.336 puestos de trabajo) ha disminuido un 35,9% con respecto a 2009 (14.565 empleos).

Como consecuencia de lo anterior, **la inversión aprobada por proyecto** ha sido de 8,2 millones de € en 2010, un 9,8% inferior a la del año pasado (9,1 millones de € en 2009). La **subvención media** concedida en 2010, representa el 11,7% de la inversión subvencionable, mientras que el año 2009 alcanzaba un valor del 13,5% de la inversión.

Por otro lado el número de **empleos por proyecto** ha sido de 16 en 2010, frente a los 18 trabajadores en 2009 (un 11% menos en 2010).

En relación a la **distribución por CCAA** de los **proyectos aprobados** durante el año 2010 destaca Andalucía con el 28,4% del total (60 proyectos). Le siguen Castilla y León con 52 proyectos (24,6%), Extremadura con 26 proyectos (el 12,3%) y Galicia con 25 proyectos (11,8%).

En cuanto al **volumen de inversión subvencionable** durante el año 2010, destaca Castilla y León, con el 26,8% y Andalucía con el 25,0% del total. Les siguen Valencia (17,7%) y Castilla-La Mancha (12,9%). Durante el año 2009, las Comunidades Autónomas con mayor volumen de inversión fueron Valencia, con el 27,5% del total de inversión subvencionable, seguida de Castilla y León (21,6%), Andalucía (11,3%), Galicia (9,3%), Castilla-La Mancha (8,0%) y Extremadura (6,9% del total).

Andalucía con 63,8 millones de € es la Comunidad Autónoma con un mayor volumen de **subvención total concedida** en 2010 (31,7% del total). Le sigue Castilla y León, con 45,9 millones de € (22,8%), Valencia con 33,7 millones de € (16,8%), Extremadura con 16,9 millones de € (8,4%) y Castilla-La Mancha con 16,3 millones de € (8,1%). Durante el año 2009 las Comunidades Autónomas con mayor subvención concedida fueron Valencia (24,9% del total de subvención concedida) seguida de Castilla y León (21,8%), Andalucía (12,0%), Castilla-La Mancha (10,7%) y Extremadura (8,8%).

En relación a la **subvención media** concedida con respecto a la inversión subvencionable, destaca durante 2010 Extremadura, con una media de 15,5%. Le sigue Murcia (15,3%), Andalucía (14,8%) Canarias (13,8%), Valencia (12,5%) y Asturias (11,8%), todas ellas por encima de la media nacional que ascendió durante el período analizado a 11,7%. Durante 2009 destacaba Castilla-La Mancha, con una media de 18,1%, seguida de Extremadura (17,2%), Canarias (15,1%), Murcia (14,5%) y Andalucía (14,22%). La subvención media nacional alcanzó en 2009 el valor del 13,5%.

Por lo que se refiere al **empleo**, las Comunidades Autónomas que han registrado un mayor número de puestos de trabajo a crear son: Andalucía con el 30,5% del total, Castilla y León (18,4%) y Castilla-La Mancha (17,3%). En 2009 destacaron Castilla y León con el 25,9% del total, Castilla-La Mancha (16,8%), Andalucía (10,8%), Valencia (10,7%) y Aragón (10,1%).

Con relación a los fondos disponibles hay que señalar que éstos han ascendido a 196.791.727,24 €. A 31 de diciembre ha quedado ejecutado el 100%, habiéndose tramitado para pago y enviado a intervención un total de 283 expedientes.

## ***Modificación de los Reales Decretos de Delimitación de Zonas de promoción Económica del Principado de Asturias, de la región de Murcia y de las Ciudades de Ceuta y Melilla.***

---

En 18 de diciembre de 2008 se publicaron en el BOE 4 nuevos Reales Decretos por los que se modifican las zonas de promoción económica del Principado de Asturias, Región de Murcia, Ciudad de Ceuta y Ciudad de Melilla. Estos RRDD son los siguientes:

- Real Decreto 1709/2010, de 17 de diciembre, por el que se modifica el Real Decreto 163/2008, de 8 de febrero, por el que se delimita la zona de promoción económica del Principado de Asturias.
- Real Decreto 1710/2010, de 17 de diciembre, por el que se modifica el Real Decreto 165/2008, de 8 de febrero, por el que se delimita la zona de promoción económica de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
- Real Decreto 1711/2010, de 17 de diciembre, por el que se modifica el Real Decreto 172/2008, de 8 de febrero, por el que se delimita la zona de promoción económica de la Ciudad de Ceuta.
- Real Decreto 1712/2010, de 17 de diciembre, por el que se modifica el Real Decreto 173/2008, de 8 de febrero, por el que se delimita la zona de promoción económica de la Ciudad de Melilla.

La razón de esta modificación se encuentra en el artículo 2.1 de los RRDD de 2008, donde se establece que desde el 1 de enero de 2011, los incentivos concedidos en estas zonas no podrán superar el porcentaje que definitivamente se asigne por real decreto, de acuerdo con las Directrices sobre las Ayudas de Estado de Finalidad Regional para el período 2007-2013 (2006/C 54/08) y la Decisión de la Comisión Europea Ayuda Estatal N 626/2006, de 20 de diciembre de 2006.

En relación con las Directrices indicadas para el período 2007-2013 (2006/C 54/08), se publicó el 17 de agosto de 2010, en el «Diario Oficial de la Unión Europea», la Comunicación de la Comisión sobre la **revisión** de la naturaleza de ayuda estatal y el **límite de ayuda de las regiones de efecto estadístico en los mapas de ayuda estatal de finalidad regional de determinadas regiones para el período del 1.1.2011 al 31.12.2013** (2010/C 222/02). Entre ellas se encuentran las mencionadas regiones españolas.

Estas regiones pierden su carácter de zona asistida sobre la base del artículo 107, apartado 3, letra a), del Tratado de Funcionamiento de la Unión, por lo que a partir del 1 de enero de 2011 y hasta 31 de diciembre de 2013, podrán obtener ayuda regional sobre la base del artículo 107, apartado 3, letra c), de dicho Tratado.

Según los últimos datos estadísticos facilitados por Eurostat sobre el PIB en EPA per cápita en promedio trienal (2005-2007), estas regiones superan el 75 % de la media de las EU-25 y, como consecuencia de ello, la intensidad de la ayuda se reduce, pasando en todas ellas del 30 % hasta 31 de diciembre de 2010 al 20 % a partir de 1 de enero de 2011.

### ***Principales Acuerdos adoptados por el Consejo Rector de Incentivos Regionales en el año 2010***

---

A lo largo de los nueve primeros meses de 2010 se ha celebrado dos sesiones del Consejo Rector de Incentivos Regionales.

A continuación se detallan los principales Acuerdos adoptados en dichas reuniones:

#### ***Sesión 83 del Consejo Rector de Incentivos Regionales, celebrada el 9 de junio de 2010:***

- Prorroga del “Programa de Mediadas de activación Jaén XXI”, que implica su ampliación por cuatro años (2010-2013). En dicho programa, aprobado por Consejo de Ministros el 20 de enero de 2006 y con vigencia, inicialmente, hasta el año 2009, se estableció una mejora en el tratamiento de la provincia de Jaén en el Sistema de incentivos regionales mediante la consideración de todos sus municipios como prioritarios y concediendo a todos los proyectos calificados favorablemente una bonificación adicional de cinco puntos porcentuales.
- Modificación de los criterios de selección de proyectos de industrias agroalimentarias, derivada de la situación económica actual, con objeto de concentrar el esfuerzo financiero del Estado en proyectos que puedan ser cofinanciados por el FEDER. Por este motivo, se excluyen del sistema de Incentivos Regionales los proyectos del sector de industrias transformadoras que tengan por objeto actividades agroalimentarias. No obstante, existen ciertas excepciones recogidas en el acuerdo del Consejo Rector de 9 de junio que se encuentra publicado en la página Web de la Dirección General de Fondos Comunitarios.
- Establecimiento de una serie de criterios para la selección, calificación y valoración de proyectos en el sistema de incentivos regionales cuando existe concurrencia con otras

líneas de ayudas a la inversión, con objeto de optimizar al máximo los recursos disponibles.

- Aprobación de la Memoria Anual 2009.
- Valoración de solicitudes de incentivos regionales.

***Sesión 84 del Consejo Rector de Incentivos Regionales, celebrada el 18 de noviembre de 2010:***

- Propuesta de modificación de los Reales Decretos por los que se delimitan las zonas de promoción económica del Principado de Asturias, de la Región de Murcia y de las Ciudades de Ceuta y Melilla.

En el artículo 2.1 de cada uno de los RRDD de 2008, de las cuatro zonas anteriormente mencionadas, se establecía la obligación de fijar el porcentaje máximo de ayuda en estas zonas desde el 1 de enero de 2011, de acuerdo con las Directrices sobre las Ayudas de Estado de Finalidad Regional para el período 2007-2013 (2006/C 54/08) y la Decisión de la Comisión Europea Ayuda Estatal N 626/2006, de 20 de diciembre de 2006.

Este nuevo porcentaje pasa a ser del 20% al superar estas regiones el 75% de la media de UE-25.

- Aprobación de la Memoria de Incentivos de los tres primeros trimestres del año 2010
- Valoración de solicitudes de incentivos regionales.



## 1.- Solicitudes de subvención.

---

---

Durante el año 2010 se han recibido 370 solicitudes de subvención, con una inversión prevista de 3.030,1 millones de €. (**Cuadro 1**). El número de solicitudes ha aumentado un 34,1% con respecto al de 2009, en el que se recibieron 276.

La **inversión** prevista asociada a estas solicitudes creció un 9,9% con respecto a 2009, año en el que se presentaron solicitudes con una inversión asociada de 2.757,10 millones de €.

Por lo que se refiere a la **inversión por solicitud**, ésta ha disminuido un 15,2% con respecto al año anterior (en 2009 fue de 9,9 millones por proyecto y en 2010 ha sido de 8,2 millones), siendo la inversión prevista por proyecto sensiblemente superior a la media del sistema de incentivos, que es de 4,7 millones de €.

Por **Comunidades Autónomas** Andalucía (101) y Castilla y León (87) y Galicia (41) son las que presentan un mayor **número de solicitudes**, seguidas de Extremadura (36), Castilla-La Mancha, con 25 y Aragón con 23.

En lo que respecta a la **inversión prevista**, destacan Andalucía con el 30,1% seguida de Castilla y León con el 16,2%, y Valencia con el 11,0%.

En cuanto al **tamaño medio de los proyectos**, las primeras fueron: Cantabria (16,9 millones de €), Valencia (16,6 millones de €), Castilla-La Mancha (9,3 millones de €), Murcia (9,2 millones de €), Castilla y León (9,1 millones de €), Andalucía (9,0 millones de €) y Canarias (8,8 millones de €), todas por encima de la media nacional (8,2 millones de €).

El **Cuadro 2** ofrece información porcentual sobre el **tamaño de los proyectos** y la **modalidad de la inversión** durante el 2010. Tal como viene ocurriendo en los últimos años, se observa el predominio de los distintos tipos de proyectos de nueva instalación (59,2% sobre el total) sobre los de ampliación (34,9%) y los de modernización (4,9%). En el 2009 los proyectos de nueva instalación el 50,0% ampliación, los de ampliación representaban el 38,4% del total, y los de modernización 8,7%. Un 1,0% de las solicitudes presentadas durante el período analizado se encontraban sin determinar en el momento de elaborar esta memoria por tratarse de proyectos en fase de estudio o por documentación incompleta. La inversión asociada a las solicitudes de proyectos de nueva instalación representa el 55,1% de la inversión total. La inversión asociada a las solicitudes de ampliación representa el 30,0% de la total y la asociada a las solicitudes de modernización supone el 13,9%.

Por lo que se refiere a los **proyectos en función de su tamaño**, hay que señalar que durante 2010 sigue siendo mayor el porcentaje de los proyectos de cuantía entre 0,90 y 3 millones de € (37,3%), muy parecida al de 2009 (37,0%). Estos proyectos representan una inversión del 8,1% de la inversión total (6,5% en 2009). Les siguen en importancia numérica los proyectos entre 6 y 60 millones de €, con el 27,3% de los proyectos totales presentados, que representan el 53,3% de la inversión. En 2009, estos proyectos representaban el 27,9% del total de proyectos, y su inversión asociada era el 42,4%.

Hay que destacar que los proyectos de inversión de más de 60 millones de €, representando sólo el 1,9% del total de proyectos, llevan aparejados el 24,6% de la inversión total, (2,9% y 40,1% respectivamente en 2009).

## CUADRO 1

### SOLICITUDES POR ZONAS RECIBIDAS

PERIODO DEL 01/01/2010 AL 31/12/2010

ZONAS	EXPEDIENTES	INVERSION *	EMPLEO
ANDALUCIA	101	910.499.519,58	1.730
ARAGON	23	146.973.747,71	144
ASTURIAS	15	74.287.610,75	230
CANARIAS	16	141.607.364,00	212
CANTABRIA	2	33.815.000,00	10
CASTILLA - LA MANCHA	25	231.481.637,54	329
CASTILLA Y LEON	87	793.340.635,02	967
EXTREMADURA	36	126.912.174,46	290
GALICIA	41	201.170.191,91	301
MURCIA	4	36.969.907,00	100
VALENCIA	20	333.039.729,80	112
<b>TOTAL</b>	<b>370</b>	<b>3.030.097.517,77</b>	<b>4.425</b>

\* Datos en €

## CUADRO 2

### DISTRIBUCIÓN DE SOLICITUDES SEGÚN LA MODALIDAD\*

(PORCENTUAL)

PERIODO DEL 01/01/2010 AL 31/12/2010

MODALIDAD	EXPEDIENTES (%)	INVERSION (%)	EMPLEO (%)
Nueva Instalación en la Sociedad**	18,38	16,36	13,72
Nueva Instalación***	40,81	38,79	56,00
Ampliación en 1 centro	30,55	22,39	25,62
Ampliación en más de 1 centro	4,32	7,63	3,73
Modernización en 1 centro	2,70	1,52	0,00
Modernización en más de 1 centro	2,16	12,35	0,00
No determinados***	1,08	0,96	0,93
<b>TOTAL</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>

\* Para identificar correctamente el empleo, ha sido necesario llevar a cabo esta división en las modalidades de ampliación y modernización, diferenciándose el que la empresa tenga distintas plantas (ampliación o modernización en la sociedad), o una sólo (ampliación o modernización en el centro)

\*\* Hace referencia a la nueva planta creada por una empresa ya existente.

\*\*\* Corresponde a la creación de una nueva empresa en sentido estricto.

\*\*\*\* Por documentación incompleta o proyectos en fase de estudio.

### DISTRIBUCIÓN DE SOLICITUDES SEGUN LA DIMENSIÓN

(PORCENTUAL)

PERIODO DEL 01/01/2010 AL 31/12/2010

DIMENSION	EXPEDIENTES (%)	INVERSION (%)	EMPLEO (%)
Hasta 600.000 Euros	2,16	0,00	3,41
Entre 600.001€ y 900.000 Euros	6,49	0,60	1,67
Entre 900.001€ y 3 millones de euros	37,30	8,14	12,45
Entre 3.000.001€ y 6 millones de euros	24,86	13,35	17,60
Entre 6.000.001€ y 60 millones de euros	27,30	53,31	57,89
Más de 60 millones de euros	1,89	24,60	6,98
<b>TOTAL</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>

### CUADRO 3

#### COMPARATIVA SOLICITUDES 2009-2010

COMUNIDAD	ENERO - DICIEMBRE 2009				ENERO - DICIEMBRE 2010				VARIACION 2009-2010	
	EXP.	% s / N	INVERSIÓN *	%s / N	EXP.	% s / N	INVERSIÓN *	% s / N	EXP.	INVERSIÓN
ANDALUCIA	52	18,8%	476.777.865,97	17,3%	101	27,3%	910.499.519,58	30,0%	94,2%	91,0%
ARAGON	13	4,7%	150.579.949,05	5,5%	23	6,2%	146.973.747,71	4,9%	76,9%	-2,4%
ASTURIAS	15	5,4%	63.145.639,70	2,3%	15	4,1%	74.287.610,75	2,5%	0,0%	17,6%
CANARIAS	16	5,8%	145.881.145,94	5,3%	16	4,3%	141.607.364,00	4,7%	0,0%	-2,9%
CANTABRIA	1	0,4%	5.927.561,00	0,2%	2	0,5%	33.815.000,00	1,1%	100,0%	470,5%
CASTILLA - LA MANCHA	21	7,6%	222.485.420,83	8,1%	25	6,8%	231.481.637,54	7,6%	19,0%	4,0%
CASTILLA Y LEON	50	18,1%	431.079.042,22	15,6%	87	23,5%	793.340.635,02	26,2%	74,0%	84,0%
CEUTA	1	0,4%	76.373.839,00	2,8%	0	0,0%	0,00	0,0%	-100,0%	-100,0%
EXTREMADURA	46	16,7%	237.835.173,94	8,6%	36	9,7%	126.912.174,46	4,2%	-21,7%	-46,6%
GALICIA	39	14,1%	163.772.812,52	5,9%	41	11,1%	201.170.191,91	6,6%	5,1%	22,8%
MURCIA	10	3,6%	240.094.742,00	8,7%	4	1,1%	36.969.907,00	1,2%	-60,0%	-84,6%
VALENCIA	12	4,3%	543.152.471,54	19,7%	20	5,4%	333.039.729,80	11,0%	66,7%	-38,7%
<b>TOTAL</b>	<b>276</b>	<b>100,0%</b>	<b>2.757.105.664</b>	<b>100,0%</b>	<b>370</b>	<b>100,0%</b>	<b>3.030.097.518</b>	<b>100,0%</b>	<b>34,1%</b>	<b>9,9%</b>

## 2.- Proyectos aprobados.

---

---

A lo largo del año 2010, se han resuelto un total de 360 expedientes, de los cuales 211 han sido aprobados (58,6%) y los 149 restantes denegados.

Los 211 proyectos aprobados suponen una inversión subvencionable de 1.723,7 millones de €, así como la creación de 3.393 puestos de trabajo y el mantenimiento de 9.336 empleos. Por otra parte, la subvención concedida asciende a 201,2 millones de € [cuadro 4](#).

El número de proyectos aprobados a lo largo de 2010 se ha incrementado un 5,5% con respecto a 2009, año en que se aprobaron 200. La inversión subvencionable ha experimentado un descenso del 4,9% con respecto al año anterior (1.812,8 millones de € en 2009). Los puestos de trabajo a crear disminuyeron un 5,2% y los empleos a mantener un 35,9% con respecto a 2009. En relación a la subvención aprobada en 2010, ésta ha pasado de 244,7 millones de € en 2009 a 201,2 millones de € en 2010, lo que supone un descenso del 17,8%.

La **inversión por proyecto** aprobado durante el año 2010, fue de 8,2 millones de € (un 9,8% menos que en el año 2009, que fue de 9,1 millones de €), mientras que la **subvención media** concedida representa el 11,7% de la inversión subvencionable (13,5% en 2009).

La **inversión por empleo** es de 0,51 millones de € (la misma que en 2009), mientras que la **subvención por empleo a crear** ha sido en este periodo de 59.305,8 €, un 13,2 % por encima de las de 2009, que fue de 68.343,74 millones de €.

La creación de **empleo por proyecto** asciende a 16,1 puestos de trabajo (17,9 en el mismo periodo de 2009).

Por lo que respecta a la **distribución por Comunidades Autónomas** de los proyectos aprobados durante 2010, destaca Andalucía con el 28,4% del total (60 proyectos). Le siguen Castilla y León con 52 proyectos (24,6% del total de proyectos aprobados), Extremadura con 26 proyectos (el 12,3%), y Galicia con 25 proyectos (11,8%).

En cuanto al **volumen de inversión** de los proyectos aprobados, destaca Castilla y León, con el 26,8% y Andalucía con el 25,0% del total. Les siguen Valencia (17,7%) y Castilla-La Mancha (712,9%).

Al examinar la **inversión media** por proyecto aprobado, destacan por encima de la media del período (cifrada en 8,2 millones de €), Castilla-La Mancha, con 22,2 millones de €, Valencia con 20,8 millones de €, Cantabria 16,4 millones de €, Castilla y León 8,9 millones de €

Con respecto a la **subvención total** concedida, destacan las Comunidades Autónomas de Andalucía con 63,8 millones de € (31,7% del total), seguida de Castilla y León, con 45,9 millones de € (22,8%), Valencia con 33,7 millones de € (16,8%), Extremadura con 16,9 millones de € (8,4%) y Castilla-La Mancha con 16,3 millones de € (8,1%).

Desde el punto de vista de la **subvención media** concedida con respecto a la inversión subvencionable, destaca en 2010 Extremadura, con una media de 15,5%. Le sigue Murcia (15,3%), Andalucía (14,8%) Canarias (13,8%), Valencia (12,5%) y Asturias (11,8%), todas ellas por encima de la media nacional que ascendió durante el período analizado a 11,7%.

Por lo que se refiere al **empleo**, las Comunidades Autónomas que han registrado un mayor número de puestos de trabajo a crear son: Andalucía con el 30,5% del total, Castilla y León (18,4%) y Castilla-La Mancha (17,3%).

Las Comunidades Autónomas con un **empleo creado por proyecto** superior a la media (16 trabajadores) son: Castilla-La Mancha (59 trabajadores por proyecto), Murcia (37), Aragón 29, y Andalucía 17.

Por último, hay que señalar que desde el inicio del sistema de incentivos regionales hasta el 31 de diciembre de 2010 permanecen vigentes <sup>(1)</sup> un total de 8.483 expedientes [\(cuadro 7 bis\)](#) de los 14.371 aprobados, lo que sitúa el índice de decaimientos en el 41,0%%.

La distribución durante el año 2010, según la **modalidad de la inversión** queda recogida en el [cuadro 5](#). Como viene siendo habitual, el conjunto de los distintos tipos de proyectos de nueva instalación (59,7%) y de ampliación (36,5%) es mayoritario, alcanzando los proyectos de modernización el 3,8% restante.

La inversión es superior en el conjunto de las modalidades de ampliación (40,9%), frente a las de nueva instalación (35,4%) y modernización (23,7%). Asimismo, la subvención concedida a las empresas de nueva instalación (40,6%) es mayor que la que se ha concedido a las empresas de ampliación (36,1%) y modernización (23,3%).

---

<sup>(1)</sup> Los proyectos aprobados vigentes hacen referencia a todos aquellos proyectos que fueron aprobados a lo largo de la historia del sistema de incentivos y que no han decaído en derechos con posterioridad a la concesión de las subvenciones, ya sea por renuncia de los beneficiarios o por incumplimiento de las condiciones recogidas en la resolución individual de concesión de ayudas regionales.

En cuanto al **tamaño de los proyectos**, destacan en número los comprendidos en el tramo 0,9 y 3 millones de €, con el 39,8% del total, aunque suponen sólo el 9,0% de la inversión, el 9,6% de la subvención concedida y el 16,7% del empleo creado. Los siguientes en número, los comprendidos entre 6 y 60 millones de € (24,6% del total de proyectos presentados) suponen el 39,4% de la inversión total subvencionable y el 39,5% del total de la subvención concedida, contribuyendo a crear el 44,9% del empleo directo total y a mantener el 21,3% de los puestos de trabajo. Los comprendidos entre 3 y 60 millones de € suponen también 24,6% del total de proyectos aprobados, pero sólo suponen el 12,7% de la inversión total subvencionable y el 14,3% del total de la subvención concedida, contribuyendo a crear el 23,0% del empleo directo total y a mantener el 8,3% de los puestos de trabajo. Hay que destacar también el importante peso de los proyectos de más de 60 millones de €, que siendo sólo el 2,4% del total de proyectos suponen una inversión subvencionable del 38,1% del total y representan el 35,7% de la subvención total concedida, creando el 13,1% del total de empleos.

Por último, y por lo que respecta a la **distribución sectorial**<sup>i</sup> ([cuadro 6](#)), hay que destacar que, al igual que ocurrió durante el año 2009, durante 2010 la primera posición la ocupa el sector de “Turismo” con el 18,0% del total de expedientes aprobados, seguido del sector del “Industria de productos alimenticios” con el 11,8%, y el de “Otras industrias manufactureras” con el 11,4%, mientras que durante el pasado año, la primera posición la ocupó el sector de “Turismo” con el 14,5% del total de expedientes aprobados, seguido del sector de la “Industria de productos alimenticios” con el 13,5%, y el de “Otras industrias manufactureras” con el 11,5%

Respecto a la inversión, hay que destacar durante 2010 el sector de “Automoción” (22,8%). Le sigue el sector de la “Industria química” (21,8%) y el sector de “Turismo” con el 13,8% del total de inversión aprobada en 2010. Durante el año 2009 la primera posición la ocupó el sector de “Automoción” (26,5%), seguido del sector de “Industria de productos alimenticios” (11,2%) y la “industria del caucho” con el 10,6% del total de inversión aprobada en dicho año.

En cuanto a la subvención, el primer lugar lo ocupa el sector de la “Automoción”, con el 23,9% del total de subvención concedida. Le sigue el sector de “Otras industrias manufactureras” (14,4%) y la “industria química” con el 14,3% del total de subvención aprobada en 2010, mientras que en el año 2009 el primer lugar lo ocupó el sector de “automoción” (24,8%), seguido del sector de “Industria de productos metálicos” (11,8%) y la “industria de productos alimenticios” con el 10,6 % del total.

---

<sup>i</sup> Según la nueva CNAE 2009



## CUADRO 4

### PROYECTOS APROBADOS 01/01/2010 AL 31/12/2010

ZONA	EXPEDIENTES	INVERSIÓN APROBADA*	SUBVENCIÓN*	EMPLEO A CREAR	EMPLEO A MANTENER
ANDALUCIA	60	430.809.368,00	63.821.031,20	1.035	1.506
ARAGON	8	41.686.714,00	2.945.923,98	234	141
ASTURIAS	3	4.367.670,00	513.205,73	17	0
CANARIAS	8	45.385.372,00	6.265.202,41	100	140
CANTABRIA	2	32.756.530,00	1.943.741,80	10	56
CASTILLA - LA MANCHA	10	222.191.249,00	16.281.922,06	586	737
CASTILLA Y LEON	52	462.314.616,00	45.943.907,09	626	1.203
EXTREMADURA	26	108.693.800,00	16.882.904,24	272	452
GALICIA	25	87.376.192,00	10.102.264,55	203	295
MURCIA	4	18.280.940,00	2.791.710,80	148	145
VALENCIA	13	269.857.071,00	33.732.714,83	162	4.661
<b>TOTAL</b>	<b>211</b>	<b>1.723.719.522,00</b>	<b>201.224.528,69</b>	<b>3.393</b>	<b>9.336</b>

\* Datos en millones de €

## CUADRO 5

### PROYECTOS APROBADOS SEGUN LA MODALIDAD \* (PORCENTUAL) PERIODO DEL 01/01/2010 AL 31/12/2010

MODALIDADES	EXPED. (%)	INVERS. (%)	SUBV. (%)	E. CREAR (%)	E. MANT. (%)
Nueva Instalación en la Sociedad **	17,54	11,55	13,89	17,33	0,00
Nueva Instalación ***	42,16	23,85	26,66	49,84	0,00
Ampliación en 1 centro	32,23	27,32	20,80	27,91	35,26
Ampliación en más de 1 centro	4,27	13,61	15,33	4,92	15,13
Modernización en 1 centro	1,90	1,47	0,67	0,00	1,98
Modernización en más de 1 centro	1,90	22,20	22,65	0,00	47,63
<b>TOTAL</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>

\* Para identificar correctamente el empleo, ha sido necesario llevar a cabo esta división en las modalidades de ampliación y modernización, diferenciándose el que la empresa tenga distintas plantas (ampliación o modernización en la sociedad) o una sólo (ampliación o modernización en el centro)

\*\* Hace referencia a la nueva planta creada por una empresa ya existente.

\*\*\* Corresponde a la creación de una nueva empresa en sentido estricto.

### PROYECTOS APROBADOS SEGUN LA DIMENSIÓN (PORCENTUAL) PERIODO DEL 01/01/2010 AL 31/12/2010

DIMENSION	EXPED. (%)	INVERS. (%)	SUBV. (%)	E. CREAR (%)	E. MANT. (%)
Entre 600.001 y 900.000 Euros	8,53	0,80	0,96	2,39	0,65
Entre 900.001€ y 3 millones de euros	39,82	9,04	9,60	16,68	10,69
Entre 3.000.001€ y 6 millones de euros	24,64	12,67	14,28	22,96	8,30
Entre 6.000.001€ y 60 millones de euros	24,64	39,41	39,49	44,85	21,28
Más de 60 millones de euros	2,37	38,08	35,67	13,12	59,08
<b>TOTAL</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>

## CUADRO 6

### DISTRIBUCIÓN POR SECTORES ECONÓMICOS DE PROYECTOS APROBADOS Desde 01/01/2010 hasta 31/12/2010

Sector económico	Expedientes	Inversión	Subvención	A crear	A mantener
05. Industria química y producción de fibras artificiales	9,48	21,77	14,27	15,09	12,23
06. Fabricación de productos metálicos. Maquinaria y equipo mecánico	10,43	4,82	4,86	11,17	5,32
07. Construcción de máquinas de oficina. Material eléctrico y electrónico	5,21	2,69	4,03	6,54	2,02
08. Const. de automóviles y piezas de repuesto. Material de transporte	5,21	22,80	23,90	3,65	50,99
10. Industria de productos alimenticios, bebidas y tabaco	11,85	5,47	5,55	4,36	7,04
11. Industria textil, cuero, calzado y vestido	0,95	0,17	0,29	0,47	0,02
12. Industrias de la madera y del papel. Artes gráficas	8,06	6,82	8,10	4,51	5,99
13. Industria del caucho y transformación de materiales plásticos	5,69	2,18	2,41	3,51	2,29
14. Otras industrias manufactureras	11,37	13,09	14,42	10,52	10,83
15. Comercio y actividades anexas	3,32	1,16	1,13	2,24	1,23
16. Turismo	18,01	13,84	13,91	23,44	0,88
17. Servicios prestados a las empresas	0,47	0,27	0,32	0,59	0,00
18. Otros sectores económicos	9,95	4,92	6,81	13,91	1,16
<b>TOTAL</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>

Datos obtenidos de acuerdo con la nueva CNAE 2009

## CUADRO 8

### COMPARATIVA DE LOS PROYECTOS APROBADOS 2009-2010

COMUNIDAD	ENERO-DICIEMBRE 2009					ENERO-DICIEMBRE 2010					VARIACION 2009-2010				
	EXP.	INVERSION *	SUBV. *	EMPLEO CREAR	EMPLEO MANTENER	EXP.	INVERSION *	SUBV. *	EMPLEO CREAR	EMPLEO MANTENER	EXP.	INV.	SUBV.	EMPLEO CREAR	EMPLEO MANTENER
Andalucía	26	205.792.032	29.265.603	388	282	60	430.809.368	63.821.031	1.035	1.506	130,8%	109,3%	118,1%	166,8%	434,0%
Aragón	10	72.345.881	6.907.130	360	237	8	41.686.714	2.945.924	234	141	-20,0%	-42,4%	-57,3%	-35,0%	-40,5%
Asturias	10	37.238.701	4.824.009	90	951	3	4.367.670	513.206	17	0	-70,0%	-88,3%	-89,4%	-81,1%	-100,0%
Canarias	11	47.202.090	7.117.771	49	235	8	45.385.372	6.265.202	100	140	-27,3%	-3,8%	-12,0%	104,1%	-40,4%
Cantabria	3	11.029.699	736.026	13	217	2	32.756.530	1.943.742	10	56	-33,3%	197,0%	164,1%	-23,1%	-74,2%
Castilla-La Mancha	15	144.442.781	26.084.476	601	576	10	222.191.249	16.281.922	586	737	-33,3%	53,8%	-37,6%	-2,5%	28,0%
Castilla y León	34	391.882.171	53.365.128	927	4.428	52	462.314.616	45.943.907	626	1.203	52,9%	18,0%	-13,9%	-32,5%	-72,8%
Ceuta	1	56.454.320	6.774.518	30	0	0	0	0	0	0	-100,0%	-100,0%	-100,0%	-100,0%	#¡DIV/0!
Extremadura	38	125.122.223	21.568.664	285	492	26	108.693.800	16.882.904	272	452	-31,6%	-13,1%	-21,7%	-4,6%	-8,1%
Galicia	34	168.854.345	19.418.697	302	1.252	25	87.376.192	10.102.265	203	295	-26,5%	-48,3%	-48,0%	-32,8%	-76,4%
Murcia	8	53.374.133	7.759.488	150	504	4	18.280.940	2.791.711	148	145	-50,0%	-65,7%	-64,0%	-1,3%	-71,2%
Valencia	10	499.114.019	60.849.067	385	5.391	13	269.857.071	33.732.715	162	4.661	30,0%	-45,9%	-44,6%	-57,9%	-13,5%
<b>Total Nacional</b>	<b>200</b>	<b>1.812.852.395</b>	<b>244.670.579</b>	<b>3.580</b>	<b>14.565</b>	<b>211</b>	<b>1.723.719.522</b>	<b>201.224.529</b>	<b>3.393</b>	<b>9.336</b>	<b>5,5%</b>	<b>-4,9%</b>	<b>-17,8%</b>	<b>-5,2%</b>	<b>-35,9%</b>

\* Datos en €

### **3.- Incidencias**

---

---

#### ***Modificaciones***

---

A lo largo del año 2010, se han realizado modificaciones a un total de 81 expedientes, que conllevan cambios en la inversión aprobada y/o en la creación de empleo.

Las modificaciones aceptadas por los distintos órganos competentes han supuesto una disminución de la inversión inicialmente aprobada de 189,4 millones de €, una disminución de la subvención concedida de 24,1 millones de € y una menor creación de 229 puestos de trabajo

#### ***Prórrogas de plazos***

---

Las solicitudes de prórrogas recibidas se refieren a la ampliación de los plazos establecidos en las resoluciones individuales de concesión de beneficios, referidos al cumplimiento de condiciones intermedias (disponer de un determinado nivel de fondos propios y realización del 25% de la inversión aprobada en el plazo de 1 año) y respecto al plazo de vigencia.

Hasta el 31 de diciembre de 2010 se han recibido 269 solicitudes de prórrogas, un 18,9% menos que en 2009, año en el que se recibieron 332 solicitudes. Estas 269 solicitudes de prórrogas sumadas a las 12 pendientes de resolver a 31 de diciembre de 2010, hacen un total de 281. La Dirección General ha dictado en este período 222 resoluciones, quedando pendientes de resolver a 31 de diciembre de 2010, 59 solicitudes.

De las 222 solicitudes resueltas, 209 han sido concedidas, 11 denegadas y 2 han renunciado.

#### ***Seguimiento de expedientes.***

---

En aplicación del apartado Octavo.2 de la Orden Ministerial de 23 de mayo de 1994 se ha realizado una actividad de seguimiento de expedientes de incentivos regionales que se encontraban vigentes y que por diversos motivos no han finalizado la acreditación total del cumplimiento de todas las condiciones.

En este periodo se ha llevado a cabo el seguimiento de 2.622 expedientes de incentivos regionales que se encontraban vigentes y que no han finalizado la acreditación total del cumplimiento de las condiciones de la resolución individual, habiéndose enviado varias solicitudes de información a las Comunidades Autónomas.

## ***Cambios de titularidad y de denominación***

---

Durante 2010 han tenido entrada 20 nuevas solicitudes de cambio de titularidad de expedientes acogidos a la Ley 50/85, frente a las 4 que entraron el pasado año. Estas 20 solicitudes unidas a las 3 que quedaron pendientes en 2009, hacen un total de 23. De ellas, se han aprobado 16 y denegado 2, quedando pendientes 5.

Por lo que se refiere a cambios de denominación de expedientes acogidos a Ley 50/85, se han sancionado 26 nuevas solicitudes, un 21,2% menos que en 2009, año en el que entraron 33. A estas 26 solicitudes hay que añadir otras 7 que quedaron pendientes en 2009. De ellas, se han aprobado 25, denegado 1 y quedan 7 pendientes.

## ***Decaimiento en derechos y renunciaciones.***

---

Las empresas beneficiarias de los incentivos regionales deben acreditar ante el órgano competente de la Comunidad Autónoma que a la fecha señalada en la resolución individual, disponen de un nivel de autofinanciación en relación con la inversión, que deberá ser mantenido hasta el final del plazo de vigencia (condición 2.4). Asimismo, deberán justificar ante el citado órgano la realización de, al menos, el 25% de las inversiones aprobadas en la fecha establecida en la resolución individual (condición 2.5). El incumplimiento de estas condiciones puede dar lugar a la apertura del correspondiente procedimiento de incumplimiento para declarar en su caso al interesado dacaído en sus derechos, con la consiguiente pérdida de la subvención concedida.

A lo largo del año 2010 se han recibido de las Comunidades Autónomas 20 propuestas de incumplimiento de condiciones intermedias, que sumadas a los 41 expedientes en tramitación a 1 de enero de 2010 hacen un total de 61.

De estos 61 expedientes se han resuelto 50, todos ellos con declaración de incumplimiento total. En 7 casos más se ha producido la desestimación de la propuesta por concesión de prórroga extraordinaria y por renuncia del interesado.

Por lo tanto, a 31 de diciembre de 2010 se estaban tramitando 4 expedientes.

Los expedientes resueltos con declaración de incumplimiento han supuesto al sistema de incentivos regionales una reducción de 26,9 millones de euros de subvención concedida.

También se han archivado 5 proyectos, 3 por no aceptar en plazo la resolución Individual y 2 por no inscribirse en el registro mercantil. Los proyectos archivados suponían una inversión

subvencionable de 16.816.879,00€, un subvención concedida de 2.258.396,86 y la creación de 88 puestos de trabajo.

Por otro lado, durante este período se han presentado 76 **renuncias** a las subvenciones concedidas a expedientes acogidos a la Ley 50/85, lo que supone un 18,9% más que en 2009, año en el que se presentaron 90. Estas 76 renunciaciones, unidas a 6 que quedaron pendientes de resolver en 2009, suponen un total de 82. De ellas han resultado aceptadas 75, denegadas 1 quedando las otras 6 pendientes de resolver.

Las 76 renunciaciones aprobadas, han supuesto una disminución de la inversión aprobada de 460,7 millones de € y una menor creación de empleo cifrada en 1286 puestos de trabajo. La subvención total concedida ha disminuido en 33,7 millones de €.

## **Recursos**

---

Durante 2010 se han recibido 62 recursos administrativos referidos a expedientes acogidos a la Ley 50/85, a los que hay que añadir 17 que quedaron pendientes en 2009. De estos 79 recursos se han estimado 3 y desestimado 48, quedando pendientes los 28 restantes.

Por lo que se refiere a recursos contencioso-administrativos, se han recibido 45 acogidos a la Ley 50/85. Durante 2010 han sido resueltos 16 recursos contencioso-administrativos por la Audiencia Nacional (13 de ellos desestimados y 3 estimados), 3 por el Tribunal Superior de justicia (todos desestimados) y 20 por el Tribunal Supremo (6 estimados y 14 restantes desestimados).

## 4.- Incumplimientos

---

### ***Expedientes de incumplimiento en Zonas Promocionables en virtud de la Ley 50/85.***

---

Las empresas beneficiarias de los incentivos regionales deben acreditar ante el órgano competente de la Comunidad Autónoma el cumplimiento de las condiciones fijadas en la resolución individual de concesión en los plazos establecidos en dicha resolución.

La Comunidad Autónoma emite el informe sobre el grado de cumplimiento de condiciones de las concesiones solicitando a la Dirección General de Fondos Comunitarios, cuando proceda, que inicie procedimiento de incumplimiento.

De 1 de enero a 31 de diciembre de 2010 se han recibido 172 informes de las Comunidades Autónomas instando la iniciación del procedimiento de incumplimiento, que junto a los 279 expedientes en tramitación al inicio del año, hacen un total de 451 expedientes.

De estos 451 expedientes se han resuelto 274: 176 con declaración de incumplimiento total, 86 con declaración de incumplimiento parcial y 12 casos más en que se no se tramitó procedimiento de incumplimiento, previa su verificación, por las siguientes incidencias: renuncia de la empresa, cumplimiento de condiciones y modificación de la resolución de concesión.

Por consiguiente, a 31 de diciembre de 2010 se estaban tramitando 177 expedientes.

Los expedientes resueltos con declaración de incumplimiento han supuesto al sistema de incentivos regionales una reducción de 80,7 millones de euros de subvención concedida.

Como consecuencia de estas actuaciones, las empresas afectadas tienen obligación de reintegrar al Tesoro Público 17,8 millones de euros, más el interés de demora correspondiente.

Finalmente, se han realizado 23 informes especiales como consecuencia de la interposición de recursos de reposición y 2 recursos contencioso-administrativos ante el Tribunal Supremo contra actos dictados por la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos, de resolución del procedimiento de incumplimiento.



## ***Controles de cumplimiento***

---

De 1 de enero a 31 de diciembre de 2010 se han efectuado un total de 397 inspecciones y controles a expedientes de incentivos regionales ya finalizados, habiéndose detectado en 50 de ellos incidencias que han dado o pueden dar lugar a la iniciación de procedimientos de incumplimiento y, en su caso, a la exigencia de reintegros parciales o totales de la subvención cobrada.

Su realización supone la verificación del cumplimiento de las condiciones que figuran en las resoluciones individuales de concesión, mediante la valoración del conjunto de justificantes presentados por el beneficiario y la comprobación de la realidad de las inversiones, mediante visita física al centro de trabajo objeto del expediente, en los casos en que se estima necesario.

En otros expedientes el ámbito de comprobación se reduce a sólo una parte de las condiciones a cumplir, como es el caso de los planes específicos de control encaminados a verificar el grado de cumplimiento de la condición de mantenimiento de los puestos de trabajo en los dos años posteriores a la finalización del período de vigencia y a la verificación del cumplimiento de la condición del mantenimiento de las inversiones en los cinco años siguientes al término del periodo de vigencia, en coordinación con los órganos competentes de las Comunidades Autónomas que efectúan la comprobación física en las instalaciones, incluyéndose en esta Memoria los informes recibidos de las mismas hasta el 31 de diciembre de 2010.

## ***Verificación del cumplimiento de condiciones intermedias***

---

Las resoluciones individuales establecen la obligatoriedad de acreditar el cumplimiento de las condiciones intermedias 2.3 (autorizaciones, licencias y permisos), 2.4 (nivel de autofinanciación) y 2.5 (25% de la inversión aprobada), a determinada fecha.

Tras la recepción del correspondiente informe de la Comunidad Autónoma se verifica si se han cumplido estas condiciones, grabándose en caso afirmativo en la aplicación informática.

Hasta el 31 de diciembre de 2010 se han verificado, tras la recepción del correspondiente informe de la Comunidad Autónoma, un total de 190 expedientes.

## 5.- Fondos disponibles

---

Para el ejercicio del año 2010, el crédito destinado al Programa 422A, Incentivos Regionales a la localización industrial-subvenciones a empresas localizadas en zonas de promoción económica y otras zonas acordadas por el Gobierno, aplicación presupuestaria 15.14.422A.771, tenía una dotación de 196.800.000 €.

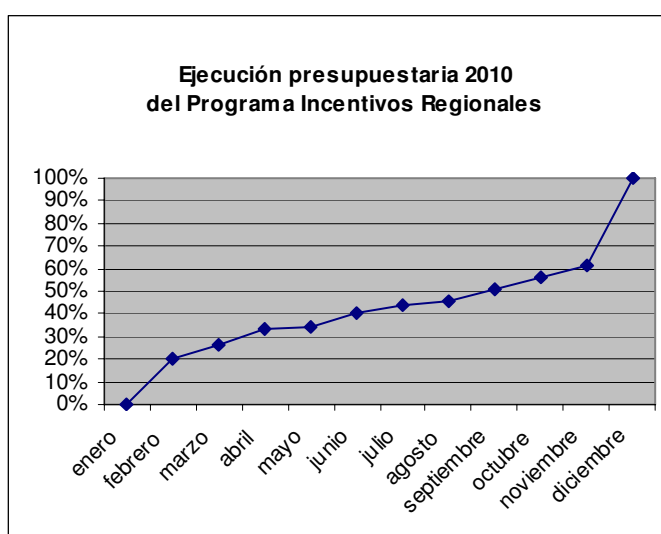
### ***Ejecución Presupuestaria***

---

En el ejercicio de 2010, se han retenido, autorizado, dispuesto, reconocido y pagado gastos por valor de 196.791.727,24 €, que implica una ejecución del 100% y corresponde a 283 expedientes de titulares acogidos a la Ley 50/85 de Incentivos Económicos Regionales, de 27 de diciembre.

De estos 283 expedientes, 5 son proyectos singulares con calendario y una subvención pagada de 12.546.028,97 que representa el 6,37% del total.

El gráfico muestra la evolución mensual en la ejecución presupuestaria anual, con una tendencia constante y homogénea a lo largo del ejercicio (en función de las liquidaciones remitidas por las Comunidades Autónomas) que tiene un importante incremento en la gestión al cierre. Ello se debe a la reasignación al año 2011 de un importante volumen de compromisos presupuestarios de proyectos singulares que no fueron presentados al pago en 2010 y su sustitución por otros presentados en última instancia en los meses de noviembre y diciembre.



## Planificación Presupuestaria

### Ejercicio 2010 - APROBACIÓN Expedientes Incentivos Regionales

(en Euros)

	Nº. Proy.	2.011	2.012	2.013	2.014	TOTAL
<b>1ª C. Delegada Junio 2010</b>	5		8.711.518,52		8.719.300,00	17.430.818,52
<b>1ª Orden Ministerial Junio 2010</b>	70		43.260.434,30			43.260.434,30
<b>2ª C. Delegada Sept. 2010</b>	1		8.319.702,60			8.319.702,60
<b>3ª C. Delegada Nov 2010</b>	13		29.433.168,47	34.234.081,31	14.803.415,49	78.470.665,27
<b>2ª Orden Ministerial Dic 2010</b>	122			53.489.908,00		
<b>TOTAL Aprobaciones 2010</b>	<b>211</b>		<b>89.724.823,89</b>	<b>87.723.989,31</b>	<b>23.522.715,49</b>	<b>200.971.528,69</b>

Durante el ejercicio 2010 se aprobaron 211 expedientes, bien mediante Acuerdos de Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos (3 Acuerdos) o a través de Órdenes Ministeriales (3 Órdenes), que han supuesto una subvención de 200,97 millones de € distribuidos entre los ejercicios 2012 a 2014.

A 31 de diciembre de 2010 existían un total de 1.072 expedientes aprobados en años anteriores y vigentes, por un importe de subvención de 802,85 millones de euros.

Asimismo existen 5 expedientes que corresponden a proyectos singulares con calendario de pagos, con un importe de 29,73 millones de euros (en fase de autorización y compromiso de crédito).

En el [Cuadro 9](#) se observa que Valencia es la Comunidad Autónoma que absorbe el mayor porcentaje de pagos, con 34,7 millones de € y 46 expedientes, lo que representa el 17,6% sobre el total de los pagos efectuados en 2010. La siguiente Comunidad, por orden de importancia en lo que se refiere a pagos, es Castilla y León, con 33,3 millones de € (16,9%). Siguen en importancia Galicia con 27,4 millones de € (14,0%), Andalucía, con 25,7 millones de € (13,1%) y Castilla-La Mancha con 24,0 millones de € (12,2%).

### Programa Operativo

Durante la anualidad 2010 se ha producido el arranque efectivo de certificación de gasto a cofinanciar por el fondo estructural FEDER en varios programas operativos regionales del periodo de intervención 2007-2013, realizándose para el periodo 2000-2006 únicamente ajustes del gasto

certificado al cierre del P.O. plurirregional de Mejora de la Competitividad y Desarrollo del Tejido Productivo.

#### **a) Periodo 2000-2006**

Durante 2010 fueron realizadas dos certificaciones negativas en el citado P.O.:

- ✓ nº 38, por importe de 35.725.437,78 €, debida a :
  - Modificaciones o a incumplimientos derivados de actuaciones de control, por importe de 17.932.317,44€
  - Ajustes provenientes de recomendaciones de otros organismos de control y/o ejecución, que han ascendido a 17.793.120,34
  
- ✓ nº 39, por importe de 4.177.416,36, debida a:
  - Expedientes de subvención con incumplimiento total o parcial de dicha subvención
  - Expedientes resultantes de procesos de ajuste relativos a la recomendación formulada por los servicios de la Comisión, Dirección General de Política Regional, respecto de proyectos de hoteles en Lanzarote (GC/425/P06 - BERCUMA S.L. por importe de 2.885.057,52€ y GC/317/P06 – PLAYA BLANCA 2000, S.A. con 885.979,59€)

Con dichas descertificaciones el importe ejecutado a 30 de junio de 2009 es de 2.115.417.232,94 €, un 106,46% del montante programado del periodo 2000-2006, cifrado en 1.987.086.449 €.

#### **b) Periodo 2007-2013**

El gasto certificado con cargo a los importes programados 2007-2013 ([Cuadro 10](#)) ha sido realizado en 10 Programas Operativos, con alta variabilidad sobre las cifras programadas, dada la incidencia de proyectos cuya inversión no puede declararse como elegible.

## **Controles**

---

Durante 2010 la Subdirección General de Incentivos Regionales ha sido objeto de auditorías por parte de la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE) en el marco de los dos periodos de intervención de los fondos comunitarios.

### **Periodo 2000-2006**

#### **✓ Auditoría de sistemas**

Con fecha 2 de junio se inició control de seguimiento de las conclusiones y recomendaciones incluidas en el informe de la auditoría de sistemas de gestión y control del P.O. Mejora de la Competitividad y Desarrollo del Tejido Productivo (Fondo FEDER), de fecha 24 de noviembre de 2006.

Los citados trabajos conllevaron el análisis de la información enviada por la Subdirección General de Incentivos Regionales así como la revisión de una muestra de expedientes seleccionados por el equipo auditor.

El informe definitivo fue emitido con fecha 13 de julio de 2010

#### **✓ Auditoría de cierre**

Con fecha 18 de junio se trasladó por la IGAE, Oficina Nacional de Auditoría, la realización de controles financieros sobre proyectos ejecutados por la Subdirección General de Incentivos Regionales dentro del P.O. Mejora de la Competitividad y Desarrollo del Tejido Productivo, en uso de las atribuciones del artículo 38 del Reglamento (CE) 1260/99, Plan de Control de Cierre del Marco 2000-2006.

Los proyectos seleccionados fueron BA/766/P11 – Nestlé Waters España, S.A. y CC/441/P11 – Iberhipac, S.A., contando con informe definitivo éste último.

### **Periodo 2007-2013**

Dentro del Plan de Control de Fondos Estructurales, Fondo de Cohesión y Fondo Europeo de Pesca para el año auditor 2009/2010 (Plan IGAE 2010) de los P. Operativos del periodo 2007-2013 se realizó por la IGAE la auditoría de sistemas de gestión y control de la Subdirección General de Incentivos Regionales como organismo intermedio de 11 Programas Operativos Regionales (Andalucía, Principado de Asturias, Islas Canarias, Ceuta, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Extremadura, Galicia, Melilla, Región de Murcia y Comunidad Valenciana).

El informe definitivo fue emitido con fecha 26 de abril de 2010 estableciendo en su dictamen que el sistema de gestión y control funcionaba pero era necesario abordar una serie de mejoras.

Los trabajos llevados a cabo por la IGAE en esta auditoría fueron revisados por un equipo de la Comisión Europea en mayo de 2010.

Asimismo en diciembre de 2010 se llevo a cabo una nueva auditoría de sistemas para el seguimiento de las medidas correctoras propuestas en el informe citado.

## CUADRO 9

**CUADRO RESUMEN DE PROPUESTAS DE PAGO CONTABILIZADAS Y ENVIADAS A INTERVENCION EN EL EJERCICIO 2010  
(SITUACION A: 31-12-2010)  
PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO**

COMUNIDADES AUTONOMAS	LEY 50/1985		TOTAL PROPUESTAS DE PAGO 2009			
	Nº Exptes	Importe (OK) (€)	Nº Exptes	%	Importe (OK) (€)	%
ANDALUCIA	38	25.707.066,57	38	13,43%	25.707.066,57	13,06%
ARAGON	8	1.942.615,88	8	2,83%	1.942.615,88	0,99%
ASTURIAS	23	10.086.725,11	23	8,13%	10.086.725,11	5,13%
CANARIAS	6	5.337.130,36	6	2,12%	5.337.130,36	2,71%
CANTABRIA	9	4.492.339,20	9	3,18%	4.492.339,20	2,28%
CASTILLA-LEON	64	33.275.631,59	64	22,61%	33.275.631,59	16,91%
CASTILLA-MANCHA	11	23.973.257,28	11	3,89%	23.973.257,28	12,18%
EXTREMADURA	44	22.282.731,49	44	0,40%	22.282.731,49	0,01%
GALICIA	22	27.396.106,47	22	7,77%	27.396.106,47	13,92%
MURCIA	11	7.536.108,53	11	3,89%	7.536.108,53	3,83%
C.VALENCIANA	46	34.685.975,79	46	16,25%	34.685.975,79	17,63%
CEUTA	1	76.038,97	1	0,35%	76.038,97	0,04%
<b>TOTAL</b>	<b>283</b>	<b>196.791.727,24</b>	<b>283</b>	<b>100,00%</b>	<b>196.791.727,24</b>	<b>100,00%</b>

**CUADRO 10**  
**PROGRAMAS OPERATIVOS REGIONALES DEL PERÍODO DE INTERVENCIÓN 2007-2013**  
**RESUMEN CERTIFICACIÓN GASTO FEDER – EJERCICIO 2010**

Objetivo	Certificado al 30/6/2010	Certificado al 31/12/2010	Grandes Proyectos		TOTAL GASTO CERTIFICADO 2010 (1)	IMPORTE AYUDA FEDER	Programado FEDER 2008 (2)	% (1)/(2)
Andalucía	2.628.341,85	7.586.050,13	4.759.665,82	H/366/P08 - Punta Umbria Turística	14.974.057,80	10.481.840,46	107.898.397	13,88
Galicia	1.871.679,00	3.444.092,90			5.315.771,90	3.721.040,34	24.842.379	21,40
Castilla-La Mancha	0,00	4.751.380,16	9.946.630,80	CR/328/P03 - Vestas Blades	14.698.010,96	10.288.607,67	13.961.037	105,28
Extremadura	5.754.893,68	5.343.265,66			11.098.159,34	7.768.711,54	24.532.327	45,24
Regiones Convergencia	10.254.914,53	21.124.788,85			46.086.000,00	32.260.200,01	171.234.140	26,91
Comunidad Valenciana	437.515,32	530.992,35	21.000.000,00	V/1207 - Ford España	21.968.507,67	15.377.955,37	33.208.196	66,15
Castilla y León	6.497.799,99	7.690.489,63			14.188.289,62	9.931.802,74	20.548.739	69,05
Canarias	0,00	243.500,00	3.305.951,26	TF/437/P06 - Inv. La Jaquita	3.549.451,26	2.662.088,45	14.283.252	24,85
Regiones Phasing in	6.935.315,31	8.464.981,98	24.305.951,26		39.706.248,55	27.971.846,56	68.040.187	58,36
Murcia	329.757,81	2.174.831,52			2.504.589,33	1.753.212,53	13.357.474	18,75
Asturias	1.274.442,23	4.248.172,68	2.696.534,01	AS/1100/P01 - Du Pont	8.219.148,92	5.753.404,24	10.320.569	79,64
Ceuta	76.038,97	0,00			76.038,97	53.227,28	1.126.934	6,75
Melilla	0,00	0,00			0,00	0,00	1.035.599	0,00
Regiones Phasing Out	1.680.239,01	6.423.004,20	2.696.534,01		10.799.777,22	7.559.844,05	25.840.576	41,79
<b>TOTAL REGIONES</b>	<b>18.870.468,85</b>	<b>36.012.775,03</b>	<b>27.002.485,27</b>		<b>96.592.025,77</b>	<b>67.791.890,62</b>	<b>265.114.903</b>	<b>36,43</b>



## **DATOS ACUMULADOS**

## CUADRO 1bis

### SOLICITUDES POR ZONAS RECIBIDAS

PERIODO DEL 01/06/1988 AL 31/12/2010

ZONAS	EXPEDIENTES	INVERSION *	EMPLEO
ANDALUCIA	5.647	26.122.363.742,80	103.829
ARAGON	760	3.439.482.643,84	16.009
ASTURIAS	1.084	5.009.389.118,65	13.640
ASTURIAS (Z.I.D.)	70	245.534.894,79	1.953
CANARIAS	1.004	7.160.175.562,97	30.949
CANTABRIA	298	1.395.318.525,72	5.434
CANTABRIA (Z.I.D.)	41	108.082.014,11	650
CASTILLA - LA MANCHA	1.702	8.363.643.814,95	34.083
CASTILLA Y LEON	3.531	15.779.805.024,40	54.523
CEUTA	26	125.377.407,63	439
EXTREMADURA	1.379	3.872.197.135,46	23.710
EXTREMADURA (Z.I.D.)	95	198.033.536,47	2.198
FERROL	130	864.472.082,96	5.365
GALICIA	2.634	9.072.958.190,69	41.125
MELILLA	20	35.371.688,19	249
MURCIA	919	8.858.978.965,28	20.160
PAIS VASCO	342	730.535.700,11	4.214
VALENCIA	2.422	11.960.635.227,14	32.344
<b>TOTAL</b>	<b>22.104</b>	<b>103.342.355.276,16</b>	<b>390.874</b>

Datos en €

## CUADRO 2bis

### DISTRIBUCIÓN DE SOLICITUDES SEGÚN LA MODALIDAD (PORCENTUAL)

PERIODO DEL 01/06/1988 AL 31/12/2010

MODALIDAD	EXPEDIENTES (%)	INVERSIÓN (%)	EMPLEO (%)
Nueva Instalación en la Sociedad	4,21	11,33	5,38
Nueva Instalación	41,76	41,82	58,44
Ampliación	22,41	8,98	19,85
Traslado	0,13	0,01	0,09
Modernización	2,76	1,72	1,40
Ampliación en 1 centro	19,54	16,21	11,15
Ampliación en más de 1 centro	3,71	11,74	3,38
Modernización en 1 centro	3,39	3,04	0,13
Modernización en más de 1 centro	0,95	4,97	0,05
DESCONOCIDA	1,14	0,18	0,13
<b>TOTAL</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>

\* Por documentación incompleta o proyectos en fase de estudio.

### DISTRIBUCIÓN DE SOLICITUDES SEGUN LA DIMENSIÓN (PORCENTUAL)

PERIODO DEL 01/06/1988 AL 31/12/2010

DIMENSIÓN DE LA INVERSIÓN	EXPEDIENTES (%)	INVERSIÓN (%)	EMPLEO (%)
Hasta 600.000 Euros	28,95	1,64	15,07
Entre 600.001€ y 900.000 Euros	13,36	2,12	6,37
Entre 900.001€ y 3 millones de euros	31,80	11,38	21,28
Entre 3.000.001€ y 6 millones de euros	11,91	10,98	14,26
Entre 6.000.001€ y 60 millones de euros	13,14	44,12	33,36
Más de 60 millones de euros	0,84	29,76	9,66
<b>TOTAL</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>

## CUADRO 4bis

### PROYECTOS APROBADOS PERIODO ENTRE EL 01/06/1988 Y EL 31/12/2010

ZONA	EXPEDIENTES	INVERSIÓN APROBADA*	SUBVENCIÓN*	EMPLEO A CREAR	EMPLEO A MANTENER
ANDALUCIA	3.391	13.378.832.052,20	1.898.238.712,95	62.905	142.220
ARAGON	549	2.065.332.111,55	214.811.281,28	11.874	18.202
ASTURIAS	639	2.849.469.257,49	484.612.398,60	9.645	29.510
ASTURIAS (Z.I.D.)	47	129.661.197,43	34.888.675,96	1.333	763
CANARIAS	593	3.241.847.241,79	418.136.968,89	15.668	25.651
CANTABRIA	225	1.043.955.271,07	127.983.344,72	4.331	24.953
CANTABRIA (Z.I.D.)	30	58.940.800,34	9.831.582,15	421	5.301
CASTILLA - LA MANCHA	1.046	4.063.208.892,12	503.592.624,16	22.673	42.329
CASTILLA Y LEON	2.348	10.455.587.644,45	1.196.517.169,70	39.992	161.444
CEUTA	18	86.737.495,47	11.674.057,96	292	252
EXTREMADURA	1.018	2.698.107.251,79	442.205.923,17	14.676	22.003
EXTREMADURA (Z.I.D.)	79	99.898.416,97	44.846.756,92	1.357	467
FERROL	79	216.799.868,98	99.529.047,61	1.904	1.064
GALICIA	1.799	5.527.807.380,81	812.495.204,81	25.891	91.688
MELILLA	10	21.531.241,01	3.263.281,60	197	22
MURCIA	696	5.247.181.525,48	1.181.242.307,28	14.691	52.851
PAIS VASCO	216	293.284.290,74	43.978.492,65	2.032	13.425
VALENCIA	1.588	7.232.979.683,26	618.759.143,82	23.243	119.074
<b>TOTAL</b>	<b>14.371</b>	<b>58.711.161.622,95</b>	<b>8.146.606.974,23</b>	<b>253.125</b>	<b>751.219</b>

\*Datos en €

## CUADRO 5bis

### PROYECTOS APROBADOS SEGUN LA MODALIDAD (PORCENTUAL) PERIODO DEL 01/06/1988 AL 31/12/2010

MODALIDADES	EXP. (%)	INV. (%)	SUBV. (%)	E. CREAR (%)	E. MANT. (%)
Nueva Instalación en la Sociedad	3,66	9,55	10,31	6,87	0,00
Nueva Instalación	41,79	40,03	46,03	58,18	0,16
Ampliación	23,27	9,78	11,15	17,11	33,54
Traslado	0,02	0,01	0,00	0,00	0,04
Modernización	1,80	1,39	1,11	0,13	6,93
Ampliación en 1 centro	20,62	18,70	15,97	13,31	25,65
Ampliación en más de 1 centro	3,73	10,24	8,21	4,23	13,67
Modernización en 1 centro	3,54	2,95	1,96	0,08	9,20
Modernización en más de 1 centro	1,03	7,01	5,26	0,09	10,81
No determinados *	0,54	0,34	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>

\* Datos incompletos en la base informática.

### PROYECTOS APROBADOS SEGUN LA DIMENSIÓN (PORCENTUAL) PERIODO DEL 01/06/1988 AL 31/12/2010

DIMENSION	EXPED. (%)	INVERS. (%)	SUBV. (%)	E. CREAR (%)	E. MANT. (%)
Hasta 600.000 Euros	23,64	1,86	2,61	9,58	5,43
Entre 600.001 y 900.000 Euros	16,66	2,99	3,14	7,51	7,28
Entre 900.001€ y 3 millones de euros	34,74	14,28	14,44	24,91	28,97
Entre 3.000.001€ y 6 millones de euros	12,97	13,62	13,56	17,95	17,28
Entre 6.000.001€ y 60 millones de euros	11,36	42,02	36,40	33,28	29,51
Más de 60 millones de euros	0,63	25,23	29,85	6,77	11,53
<b>TOTAL</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>

**CUADRO 6 BIS**  
**DISTRIBUCIÓN POR SECTORES ECONÓMICOS DE PROYECTOS APROBADOS**  
**Desde 01/06/1988 hasta 31/12/2010**

<b>Sector económico</b>	<b>Expedientes</b>	<b>Inversión</b>	<b>Subvención</b>	<b>A crear</b>	<b>A mantener</b>
01. Extracción y transformación de minerales energéticos	0,29	0,76	0,50	0,30	0,97
02. Captación, depuración y distribución de agua	0,15	0,24	0,19	0,10	0,08
03. Extracc. y primera transf. de minerales metálicos no energéticos	0,09	0,66	0,68	0,29	0,22
04. Extracción e industria de minerales no metálicos	3,39	1,33	1,61	2,03	1,82
05. Industria química y producción de fibras artificiales	5,89	14,99	18,94	6,40	6,92
06. Fabricación de productos metálicos. Maquinaria y equipo mecánico	9,94	8,91	10,31	9,35	7,99
07. Construcción de máquinas de oficina. Material eléctrico y electrónico	3,39	3,19	3,51	5,04	5,47
08. Const. de automóviles y piezas de repuesto. Material de transporte	4,39	12,91	11,82	8,35	20,44
10. Industria de productos alimenticios, bebidas y tabaco	17,22	9,92	8,68	11,69	17,67
11. Industria textil, cuero, calzado y vestido	4,85	1,88	1,78	4,02	4,35
12. Industrias de la madera y del papel. Artes gráficas	8,63	7,99	6,88	6,42	7,94
13. Industria del caucho y transformación de materiales plásticos	5,62	4,69	4,97	4,52	6,87
14. Otras industrias manufactureras	13,68	9,98	9,41	11,81	12,82
15. Comercio y actividades anexas	0,69	0,94	0,82	0,93	0,38
16. Turismo	14,95	16,82	15,38	21,21	2,47
17. Servicios prestados a las empresas	0,15	0,11	0,12	0,21	0,05
18. Otros sectores económicos	6,68	4,68	4,40	7,33	3,54
<b>TOTAL</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>

## CUADRO 7bis

### PROYECTOS APROBADOS VIGENTES

PERIODO ENTRE EL 01/06/1988 Y EL 31/12/2010

ZONA	EXTES.	INV. APROBADA *	SUBVENCION *	EMPLEO CREAM	EMPLEO MANTENER
ANDALUCIA	1.871	9.281.527.380	1.275.076.938	32.304	97.889
ARAGON	355	1.571.602.661	161.564.494	8.354	12.891
ASTURIAS	449	2.260.791.799	408.190.178	6.583	22.363
ASTURIAS (Z.I.D.)	21	33.560.137	8.296.656	323	217
CANARIAS	301	2.197.486.906	276.686.951	9.029	13.071
CANTABRIA	154	853.565.998	100.505.112	3.230	13.070
CANTABRIA (Z.I.D.)	15	40.690.413	5.654.836	198	3.948
CASTILLA - LA MANCHA	553	2.887.819.452	347.775.865	12.834	29.324
CASTILLA Y LEON	1.536	7.910.565.981	855.847.142	24.767	109.448
CEUTA	13	83.548.000	11.218.189	233	199
EXTREMADURA	694	2.019.957.229	298.792.511	8.492	17.224
EXTREMADURA (Z.I.D.)	28	35.985.652	18.185.319	438	429
FERROL	32	64.814.860	23.611.683	597	507
GALICIA	1.026	3.447.812.240	485.828.070	14.498	58.319
MELILLA	4	11.028.026	2.344.552	129	0
MURCIA	409	2.721.998.771	590.938.467	8.651	33.590
PAIS VASCO	130	145.641.562	24.161.279	1.066	6.127
VALENCIA	892	4.619.030.863	409.787.897	12.784	79.538
<b>TOTAL</b>	<b>8.483</b>	<b>40.187.427.930</b>	<b>5.304.466.140</b>	<b>144.510</b>	<b>498.154</b>

\* Datos en €

Los proyectos aprobados vigentes hacen referencia a todos aquellos proyectos que fueron aprobados a lo largo de la historia del sistema de incentivos y que no han decaído en derechos con posterioridad a la concesión de las subvenciones, ya sea por renuncia de los beneficiarios o por incumplimiento de las condiciones recogidas en la resolución individual de concesión de incentivos regionales.

## CUADRO 9bis

### CUADRO RESUMEN ACUMULADO DE PROPUESTAS DE PAGO CONTABILIZADAS DE 1 DE ENERO DE 1987 A 31 DE DICIEMBRE DE 2010

COMUNIDADES AUTONOMAS	LEY 50/85			LINEAS ANTERIORES A LA LEY 50/85			TOTALES	
	PRESUP. GRALES.	FEDER.- P.O.I.R.	TOTAL LEY 50/85	PRESUP. GRALES.	FEDER.- P.O.I.R.	TOTAL LINEAS ANTER.	PRESUP. GRALES.	FEDER.- P.O.I.R.
	IMPORTE (OK) (en euros)	IMPORTE PAGO (en euros)	IMPORTE PAGO (en euros)	IMPORTE (OK) (en euros)	IMPORTE PAGO (en euros)	IMPORTE PAGO (en euros)	IMPORTE (OK) (en euros)	IMPORTE PAGO (en euros)
ANDALUCIA	891.787.940,05	174.169.727,66	1.065.957.667,71	117.469.474,69	13.658.562,63	131.128.037,32	1.009.257.414,74	187.828.290,29
ARAGON	132.887.406,67	0,00	132.887.406,67	8.523.389,66	0,00	8.523.389,66	141.410.796,33	0,00
ASTURIAS	371.832.541,70	36.450.985,40	408.283.527,10	14.548.692,07	0,00	14.548.692,07	386.381.233,77	36.450.985,40
BALEARES	0,00	0,00	0,00	242.820,04	0,00	242.820,04	242.820,04	0,00
CANARIAS	226.652.803,59	11.358.690,02	238.011.493,61	7.083.931,05	0,00	7.083.931,05	233.736.734,63	11.358.690,02
CANTABRIA	85.806.757,24	4.620.662,53	90.427.419,77	5.581.283,97	576.526,87	6.157.810,84	91.388.041,21	5.197.189,40
CASTILLA-LEON	610.755.595,52	52.964.514,24	663.720.109,75	72.900.441,95	2.975.634,11	75.876.076,06	683.656.037,46	55.940.148,35
CASTILLA-MANCHA	244.147.828,58	28.528.403,45	272.676.232,04	48.066.967,67	2.308.069,79	50.375.037,46	292.214.796,26	30.836.473,24
CATALUÑA	0,00	0,00	0,00	40.610.226,96	0,00	40.610.226,96	40.610.226,96	0,00
EXTREMADURA	209.858.156,04	36.138.121,66	245.996.277,70	25.049.091,38	525.159,90	25.574.251,28	234.907.247,42	36.663.281,56
GALICIA	385.108.966,61	21.067.840,26	406.176.806,87	60.684.717,82	5.211.473,20	65.896.191,03	445.793.684,43	26.279.313,46
MADRID	0,00	0,00	0,00	46.715.653,65	0,00	46.715.653,65	46.715.653,65	0,00
MURCIA	577.157.958,78	44.167.289,10	621.325.247,89	6.944.533,16	0,00	6.944.533,16	584.102.491,95	44.167.289,10
RIOJA	0,00	0,00	0,00	34.011.509,48	0,00	34.011.509,48	34.011.509,48	0,00
VALENCIA	324.454.928,57	8.117.436,05	332.572.364,63	19.333.603,76	0,00	19.333.603,76	343.788.532,33	8.117.436,05
P. VASCO	24.597.845,82	0,00	24.597.845,82	32.315.270,03	0,00	32.315.270,03	56.913.115,85	0,00
CEUTA	3.131.901,93	1.245.249,00	4.377.150,93	0,00	0,00	0,00	3.131.901,93	1.245.249,00
MELILLA	1.663.117,10	735.733,78	2.398.850,88	0,00	0,00	0,00	1.663.117,10	735.733,78
<b>TOTAL</b>	<b>4.089.843.748,19</b>	<b>419.564.653,16</b>	<b>4.509.408.401,35</b>	<b>540.081.607,36</b>	<b>25.255.426,50</b>	<b>565.337.033,85</b>	<b>4.629.925.355,55</b>	<b>444.820.079,66</b>

PAGOS ACUMULADOS: 5.074.745.435